



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 14 de enero de 2026

y

Roma, 24-27 de febrero de 2026

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 16 de febrero de 2026

WFP/EB.1/2026/7-A/3

Original: inglés

Asuntos operacionales — Planes estratégicos para los países

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan Plan estratégico para Guatemala (2026-2030)

Duración	1 de marzo de 2026 – 31 de diciembre de 2030
Costo total para el PMA	252.525.945 dólares EE. UU.
Puntuación según el Marco de rendición de cuentas de los resultados*	2,9

* El Marco de rendición de cuentas de los resultados es un sistema de medición de las realizaciones que integra el seguimiento de los programas y el seguimiento financiero, y ofrece un método basado en los resultados para elaborar programas centrados en las personas.

Resumen

Guatemala es un país de ingreso medio-alto y la mayor economía de Centroamérica. A pesar de haber logrado un crecimiento económico constante en los últimos años, su estabilidad macroeconómica presenta un fuerte contraste con los niveles persistentemente elevados de pobreza y desigualdad del país, que se han mantenido prácticamente sin cambios durante las últimas dos décadas y continúan representando desafíos estructurales para el desarrollo.

La seguridad alimentaria y la nutrición ocupan un lugar destacado entre las prioridades de desarrollo nacionales y están firmemente integradas en los marcos institucionales y de política pública del país. Estas prioridades se reflejan fielmente en el Plan Nacional de Desarrollo "K'atun: Nuestra Guatemala 2032" y constituyen uno de los pilares estratégicos de la Política General de Gobierno 2024-2028. En este marco normativo, el Gobierno se ha comprometido a diseñar e implementar políticas públicas y mecanismos que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional, así como a impulsar el sistema nacional de protección social para abordar la pobreza y todas las formas de malnutrición.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Hollingworth
Subdirector Ejecutivo
Departamento de Operaciones relativas a los Programas
Correo electrónico: matthew.hollingworth@wfp.org

Sr. A. Stanhope
Director en el País
Correo electrónico: andrew.stanhope@wfp.org

A pesar de esta firme voluntad política, persisten desafíos significativos. Cerca del 60 % de la población experimenta inseguridad alimentaria moderada o grave, y la malnutrición crónica infantil es una de las más altas del mundo, pues afecta al 47 % de los niños menores de 5 años. La inseguridad alimentaria y la malnutrición afectan de manera desproporcionada a los Pueblos Indígenas, las poblaciones rurales y a mujeres y niñas. Además, se estima que entre febrero y abril de 2026 tres millones de personas necesitarán asistencia humanitaria debido a la persistencia de la inseguridad alimentaria aguda.

El plan estratégico para el país se propone prestar apoyo al Gobierno en la lucha contra la inseguridad alimentaria aguda, la prevención de la malnutrición y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en ámbitos como la gestión del riesgo de desastres, la intervención en caso de emergencia, la protección social y los sistemas alimentarios. El PMA proporcionará asistencia alimentaria, apoyo técnico y servicios bajo demanda antes, durante y después de las crisis. También fortalecerá la resiliencia de los principales actores de los sistemas alimentarios locales, mejorando su acceso a los mercados —incluidos los mercados vinculados a los programas nacionales, como los de protección social y comidas escolares— y promoviendo dietas diversas y saludables basadas en alimentos de producción local.

El presente plan estratégico para el país está diseñado para alcanzar tres efectos integrados, que están armonizados con las prioridades nacionales establecidas en el plan “K’atun: Nuestra Guatemala 2032” y en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2026-2030.

- *Efecto 1:* Para 2030, las poblaciones de Guatemala que se enfrentan a la inseguridad alimentaria aguda y al riesgo de malnutrición debido a perturbaciones y crisis tienen sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes cubiertas, al tiempo que se benefician de sistemas de gestión del riesgo de desastres e intervención en caso de emergencia más sólidos.
- *Efecto 2:* Para 2030, las personas en Guatemala que viven en áreas vulnerables a perturbaciones, factores de estrés e inseguridad alimentaria se benefician de una mayor participación en sistemas alimentarios sostenibles que les permiten tener acceso a dietas saludables de forma contextualizada y sensible a la nutrición, así como a los mercados públicos y privados.
- *Efecto 3:* Para 2030, las instituciones públicas y privadas y los actores humanitarios presentes en Guatemala reciben servicios que les permiten alcanzar sus objetivos programáticos de manera efectiva y eficiente.

El PMA trabajará en estrecha coordinación con el Gobierno y entablará alianzas estratégicas y operacionales con instituciones nacionales y locales, con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, con el sector privado y con instituciones académicas. De esta manera se reforzarán las estrategias de retirada del PMA y será posible programar debidamente la transferencia de las intervenciones, garantizando su continuidad y sostenibilidad. Además, se buscarán activamente sinergias y se desarrollarán iniciativas conjuntas en coordinación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Guatemala (2026-2030) (WFP/EB.1/2026/7-A/3), cuyo costo total para el PMA asciende a 252.525.945 dólares EE. UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, remítase al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país y evaluación de las necesidades

1. Guatemala está clasificado como país de ingreso medio-alto¹ y es la economía más grande de Centroamérica, con un crecimiento constante del producto interno bruto (PIB) de aproximadamente el 3,5 % anual². A pesar de este entorno macroeconómico estable, persisten desafíos estructurales profundamente arraigados. Más del 70 % de la fuerza laboral está empleada en el sector informal, la productividad sigue siendo baja y la inversión en capital humano es limitada³. El país también es muy vulnerable a las perturbaciones externas, como las fluctuaciones en el mercado laboral estadounidense, que afectan directamente a las remesas, un recurso que actualmente representa en torno al 20 % del PIB^{4,5}.
2. La distribución del ingreso en Guatemala sigue siendo muy desigual. En 2023, el índice Gini fue de 0,52, lo que representa una mejora mínima desde 2014, cuando se situó en 0,55. En 2024, Guatemala ocupó el puesto 136 de los 193 países y territorios incluidos en el Índice de Desarrollo Humano, ubicándose entre los más bajos de América Latina⁶. Los niveles de pobreza se han mantenido prácticamente sin cambios, con una tasa nacional del 56 % en 2023, parecida a los niveles registrados en el año 2000. Además, mientras que la pobreza rural disminuyó un 8,1 % durante ese período, la pobreza urbana aumentó en casi 20 puntos porcentuales. Los miembros de las comunidades indígenas se ven afectados de forma desproporcionada, ya que el 65 % de ellos vive en situación de pobreza. En departamentos como Alta Verapaz y Quiché, donde se concentran las poblaciones indígenas, las tasas de pobreza superan el 80 %⁷.
3. Las mujeres, especialmente las de las comunidades rurales e indígenas, deben afrontar una mayor inseguridad económica y, por término medio, experimentan unas tasas de desempleo más altas que otros grupos sociales, están sobrerrepresentadas en empleos informales mal remunerados y su acceso a la educación, los recursos productivos, los servicios financieros y la tecnología es limitado. También soportan una carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado desproporcionada y a menudo se las excluye de los espacios políticos y sociales⁸. Además, un gran número de mujeres están expuestas a mayores riesgos reproductivos debido a una baja estatura promedio y se enfrentan a la “doble carga de la malnutrición”, a saber: desnutrición en la infancia y sobrepeso u obesidad en la edad adulta⁹.
4. La inseguridad alimentaria y la malnutrición siguen representando grandes desafíos en Guatemala. Entre 2021 y 2023, casi el 60 % de la población sufrió inseguridad alimentaria moderada o grave, y las mujeres fueron el 66 % de los afectados. La inseguridad alimentaria

¹ Banco Mundial. [World Bank Country and Lending Groups](#) (consultado el 13 de marzo de 2025).

² Banco Mundial. [Panorama general de Guatemala y Datos sobre Guatemala](#) (páginas consultadas el 3 de abril de 2025).

³ Instituto Nacional de Estadística. 2024. [Encuesta Nacional de Condiciones de Vida: ENCOVI 2023. Principales resultados de empleo, población y vivienda](#).

⁴ Naciones Unidas en Guatemala. 2024. [Análisis Común de País para el Marco de Cooperación 2026–2030](#).

⁵ Las remesas alcanzaron un volumen sin precedentes en 2024 (21.510 millones de dólares al finalizar el año). Para más información, véase: Banco Central de Guatemala. [Guatemala: Ingresos en Divisas por Remesas Familiares](#) (consultado el 9 de abril de 2025).

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2024. [Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024. Salir del estancamiento: Reimaginar la cooperación en un mundo polarizado](#).

⁷ Instituto Nacional de Estadística. 2024. [Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2023. Principales resultados de pobreza y desigualdad](#).

⁸ Naciones Unidas en Guatemala. 2024. [Análisis Común de País para el Marco de Cooperación 2026–2030](#).

⁹ *Ibidem*.

- grave afectó al 21 % de la población¹⁰. En 2025, casi uno de cada cuatro hogares tuvo dificultades para asegurar un consumo adecuado de alimentos, proporción que alcanzó el 32 % entre los hogares rurales y el 33 % entre los indígenas¹¹. Casi el 40 % de la población no puede permitirse una canasta de alimentos nutritivos, mientras que casi el 80 % no puede costearse una canasta de alimentos saludables¹².
5. Los adolescentes son el grupo más afectado por la inseguridad alimentaria debido a sus mayores necesidades nutricionales¹³, mientras que la malnutrición crónica infantil es una de las más altas del mundo¹⁴, pues afecta al 47 % de los niños de 6 a 59 meses, porcentaje que entre los Pueblos Indígenas llega al 58 %. Además, el 32 % de los niños menores de 5 años sufre anemia¹⁵ y el 5 %, sobrepeso¹⁶. Entre las mujeres de 15 a 49 años, alrededor del 52 % se ve aquejado de sobrepeso u obesidad. Estas cifras reflejan la doble carga de la malnutrición, marcada por la coexistencia de la desnutrición y la hipernutrición, lo que tiene un gran impacto económico¹⁷.
 6. Entre febrero y abril de 2026, se calcula que unos tres millones de personas se encontrarán en situación de inseguridad alimentaria aguda (fase 3 o superior de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases [CIF]) y, por consiguiente, necesitarán asistencia humanitaria. La situación será especialmente crítica en departamentos como Alta Verapaz, Quiché, Suchitepéquez, Chiquimula y Huehuetenango¹⁸.
 7. Guatemala es uno de los países más expuestos a inundaciones, huracanes, erupciones volcánicas, terremotos e incendios forestales¹⁹. Actualmente ocupa el puesto 36 a nivel mundial en cuanto a riesgo de desastres, en razón de su exposición a los peligros naturales,

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), PMA y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2025. *América Latina y el Caribe. Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición 2024. Fomentando la resiliencia frente a la variabilidad del clima y los eventos extremos para la seguridad alimentaria y la nutrición*.

¹¹ PMA. 2025. *Evaluación Nacional de la Seguridad Alimentaria (ESA) 2025*.

¹² Una canasta nutritiva incluye alimentos que permiten satisfacer las necesidades energéticas y nutricionales al menor costo posible. Una cesta saludable va más allá al garantizar la diversidad alimentaria conforme a las directrices nacionales, sin dejar de ser eficiente en función de los costos. Una dieta nutritiva cuesta entre dos y cuatro veces más que una dieta que se limita a aportar la energía necesaria. En las regiones norte, noreste y noroeste se dan las brechas de acceso económico más profundas. Para más información, véase: Banco Interamericano de Desarrollo. 2025. *Más que una comida: Cómo las comidas escolares pueden impulsar una mejor nutrición y sistemas alimentarios sostenibles. Hallazgos del análisis Fill the Nutrient Gap en Guatemala y Perú*.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Guatemala ocupa el primer lugar en América Latina y el Caribe en cuanto a prevalencia de la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años, y el sexto a nivel mundial. Portal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, *Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)* (consultado el 9 de noviembre de 2025).

¹⁵ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística e ICF Internacional. 2017. *VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014–2015. Informe Final*.

¹⁶ FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF. 2025. *América Latina y el Caribe. Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición 2024. Fomentando la resiliencia frente a la variabilidad del clima y los eventos extremos para la seguridad alimentaria y la nutrición*.

¹⁷ En 2018, el costo total se estimó en 12.034 millones de dólares, lo que equivale al 16,3 % del PIB nacional. De ese total, 8.220 millones de dólares fueron atribuibles a la malnutrición y 3.813 millones, al sobrepeso y la obesidad. PMA. 2020. *El costo de la doble carga de la malnutrición. Impacto social y económico en Guatemala*.

¹⁸ Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. 2025. *Estimaciones de inseguridad alimentaria aguda en Guatemala según la Clasificación Integrada de la seguridad alimentaria en Fases – CIF – 2025–2026*.

¹⁹ Un estudio analítico de los datos relativos al período 1982 a 2008 constató que más del 40 % de la población está expuesta a cinco o más peligros coincidentes, mientras que el 83 % del PIB nacional se concentra en zonas de riesgo elevado. Para más información, véase: Banco Mundial. 2010. *Disaster Risk Management in Latin America and the Caribbean Region: GFDRR Country Notes – Guatemala*.

niveles de vulnerabilidad y capacidad de respuesta²⁰. El Corredor Seco, donde viven muchos agricultores de subsistencia, es especialmente vulnerable a la variabilidad climática y la degradación ambiental. A pesar de su elevada vulnerabilidad a los peligros naturales, su capacidad de adaptación sigue siendo limitada, pues ocupa el puesto 120 de los 187 países clasificados según el Índice Global de Adaptación de Notre Dame²¹.

8. Guatemala es lugar de origen, tránsito, destino y retorno de las poblaciones migrantes. En febrero de 2025 se registraron más de 4.800 desplazamientos migratorios, el 57 % de los cuales fueron retornos. En comparación con enero de 2024, estos movimientos aumentaron un 302 %, mientras que la migración hacia el norte disminuyó²². Estas dinámicas reflejan los cambios que se están produciendo en los patrones migratorios y subrayan la necesidad de respuestas coordinadas entre los distintos sectores.
9. Estas crisis superpuestas tienen un impacto directo y diferenciado en la seguridad alimentaria, la nutrición y el sistema alimentario en general, que varía según la ubicación geográfica y la identidad étnica. Aunque producen entre el 60 y el 70 % del suministro de alimentos básicos del país, los pequeños agricultores y agricultoras—indígenas en su mayoría— se enfrentan a múltiples obstáculos, como un acceso a la tierra limitado; la disminución de la calidad del suelo; la insuficiencia de insumos, crédito y tecnología, y los efectos negativos de la migración. La volatilidad de los precios mundiales añade inestabilidad a la inestabilidad ya existente, reduciendo el acceso de las personas a dietas variadas y nutritivas. Las mujeres desempeñan un rol fundamental en la agricultura, pero sus contribuciones rara vez obtienen el reconocimiento que merecen y a menudo se infravaloran. Empoderar a las mujeres, integrándolas en las cadenas de valor agrícolas y permitiéndoles asumir roles de liderazgo, es esencial para construir economías rurales más resilientes²³.

2. Prioridades nacionales y asistencia colectiva

10. El Gobierno de Guatemala ha dado prioridad a la seguridad alimentaria y la nutrición en sus marcos institucionales y de políticas públicas, reconociéndolas como cuestiones preferentes en el Plan Nacional de Desarrollo “K’atun: Nuestra Guatemala 2032” y como uno de los ejes estratégicos de la Política General de Gobierno 2024-2028.
11. En la actualidad se están implementando varias políticas e iniciativas para promover los efectos en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición. “Mano a Mano” es una iniciativa intersectorial emblemática que se puso en marcha en 2024 para abordar la pobreza y la malnutrición. Sucede a otra iniciativa, la “Gran Cruzada Nacional por la Nutrición”, y está integrada en la Política General de Gobierno 2024-2028. “Mano a mano” reúne a 10 instituciones gubernamentales y su objetivo es ofrecer apoyo integrado a las familias vulnerables, actuando en ocho dimensiones de trabajo interconectadas, a saber: infraestructura doméstica, protección social (incluido el programa de comidas escolares), educación, salud, agricultura, activación económica, gobernanza local y desarrollo de capacidades, y comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Entre los objetivos de este programa que repercuten directamente en la seguridad alimentaria y la nutrición se encuentran la mejora de las prácticas alimentarias, la ampliación de la cobertura de los programas de transferencias de base monetaria (TBM) y

²⁰ Para más información, véase: Comisión Europea. 2025. [Índice de Riesgo INFORM](#). INFORM es el resultado de la colaboración entre el Grupo de Referencia del Comité Permanente entre Organismos sobre Riesgos, Alerta Temprana y Preparación y la Comisión Europea.

²¹ Universidad de Notre Dame. 2022. [Notre Dame Global Adaptation Initiative – Country Index: Rankings](#) (consultado el 29 de abril de 2025).

²² Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2025. [Guatemala: Tendencias de los flujos migratorios en tránsito – febrero de 2025](#).

²³ Naciones Unidas en Guatemala. 2024. [Análisis Común de País para el Marco de Cooperación 2026–2030](#).

el aumento de la disponibilidad de alimentos mediante el fortalecimiento de la agricultura familiar y en pequeña escala. La iniciativa utiliza los datos del Registro Social de Hogares para seleccionar a sus beneficiarios de entre las poblaciones vulnerables en 114 municipios prioritarios.

12. Otros programas importantes son “Bolsa Social” y “Bono Social”, iniciativas de transferencia condicionada de efectivo para personas y familias que viven en situación de pobreza o extrema pobreza. “Bono Nutrición” es otro programa, que proporciona transferencias monetarias a familias en las que hay niños diagnosticados con malnutrición aguda. Está previsto ampliar su cobertura utilizando los datos del Registro Social de Hogares. Además, el programa “Comedor Social” proporciona comidas equilibradas desde el punto de vista nutricional a las poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, crisis o emergencias. El marco nacional de protección social promueve la protección social adaptativa como medio para fortalecer los sistemas y mejorar su capacidad de respuesta a las perturbaciones, fomentando así la resiliencia entre las poblaciones vulnerables gracias a una mejor coordinación de los programas sociales y los mecanismos de alerta temprana.
13. En el sector agrícola, las iniciativas clave incluyen el programa “Alimentos por Acciones”, que ofrece incentivos alimentarios para el trabajo colectivo en comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria y hace hincapié en el desarrollo social y ambiental; el “Registro Único de Agricultores”, destinado a fortalecer la agricultura familiar y mejorar el acceso a servicios de apoyo, y la iniciativa “Agricultura sensible a la nutrición”, presentada recientemente, que promueve el aumento de la producción para mejorar la seguridad alimentaria y reducir las carencias nutricionales en las comunidades vulnerables.
14. En 2024, aproximadamente 684.300 personas se beneficiaron de la distribución de raciones de alimentos y de la provisión de TBM condicionadas a través de los emblemáticos programas de seguridad alimentaria del Gobierno²⁴.
15. En el sector de la salud, se están implementando varias estrategias emblemáticas para prevenir la malnutrición. Entre ellas, un programa de seguimiento del crecimiento y el desarrollo infantil, que incluye la medición de peso y la estatura, vacunas, desparasitación y la provisión de suplementos nutricionales, como Chispitas (micronutriente en polvo), y NutriNiños, un alimento complementario fortificado que ayuda a prevenir la malnutrición aguda y crónica. En 2024 más de 900.000 niños de entre 6 y 59 meses recibieron asistencia a través de este último programa. Para impulsar estas acciones, el Gobierno ha creado las “brigadas integrales de nutrición”, a las que ha encomendado la tarea de mejorar la nutrición entre los miembros de las comunidades remotas y vulnerables.
16. El Gobierno de Guatemala también dispone de un sólido marco normativo en materia de comidas escolares, basado en la Ley de Alimentación Escolar de 2017 y el reglamento correspondiente, adoptado en 2019. El programa nacional de comidas escolares llega a más de tres millones de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, hasta los 17 años de edad²⁵. Guatemala es miembro activo de la Coalición para las Comidas Escolares y ha logrado avances significativos en los compromisos asumidos al respecto.
17. El país ha establecido una sólida base institucional y legal en materia de fomento de la resiliencia, que no se limita a ser una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) opera a todos los niveles territoriales y fomenta la participación comunitaria a través de las Coordinadoras

²⁴ Para más información, consulte la página web correspondiente del Ministerio de Desarrollo Social: [Programa Comedor Social – Programas Sociales](#) (consultada el 8 de octubre de 2025).

²⁵ Ministerio de Finanzas Públicas. 2023. [Tercera entrega de alimentación escolar beneficia a 3.1 millones de estudiantes](#).

Locales para la Reducción de Desastres (COLRED)²⁶, mientras que en el Plan Nacional de Gestión Integral de Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2034 se delinean las correspondientes medidas estratégicas y se proporcionan herramientas con las que reforzar la resiliencia municipal.

18. Aunque estos marcos institucionales, estrategias y políticas son resultado de un fuerte compromiso político para abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición y fomentar la resiliencia, persisten los desafíos para alcanzar los efectos previstos. La capacidad institucional limitada, la insuficiente colaboración intersectorial a nivel tanto nacional como local y las dificultades para integrar plenamente estas iniciativas en la planificación del desarrollo local siguen dificultando la implementación efectiva y obstaculizando los progresos. Garantizar una financiación estable y adecuada supone asimismo un desafío estructural.
19. Además del PMA, hay en Guatemala otras entidades de las Naciones Unidas que brindan apoyo e implementan iniciativas destinadas a mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia. Entre sus actividades, cabe destacar la realización de estudios y análisis, la prestación de apoyo a los programas y estrategias públicos y la generación de valiosos datos en los que basar la formulación de políticas y programas. Estas contribuciones se han tenido en cuenta a la hora de evaluar las capacidades, la ventaja comparativa y el posicionamiento estratégico del PMA.
20. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2026-2030 se elaboró en paralelo con este PEP, lo que permitió al PMA armonizarse desde un buen principio con las cuatro prioridades estratégicas, o pilares, del sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, a saber: i) fortalecer la gobernanza, la democracia y el estado de derecho; ii) contribuir al desarrollo humano, la reducción de la pobreza y la creación de prosperidad; iii) fomentar la sostenibilidad y la resiliencia, y iv) abordar la movilidad humana y la migración. En el marco del PEP, el PMA es cofacilitador del segundo pilar y contribuye directamente a los pilares segundo y tercero realizando intervenciones concebidas para reducir la malnutrición, promover dietas saludables, fortalecer la protección social, mejorar la reducción del riesgo de desastres y avanzar en la transformación de los sistemas alimentarios. El PMA también contribuirá indirectamente al tercer pilar promoviendo la integración social y económica mediante actividades de fomento de la resiliencia.
21. La formulación de este PEP se ha basado en consultas con las instituciones gubernamentales, otras entidades de las Naciones Unidas, asociados cooperantes, organizaciones de la sociedad civil y beneficiarios de los programas. Los resultados de estas consultas han permitido consolidar la pertinencia estratégica y el diseño de las operaciones del PEP.

3. Ventajas comparativas, recursos y capacidades del PMA en Guatemala

22. El PEP para 2021-2025, que se armonizó con las prioridades nacionales relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, se centró especialmente en proporcionar asistencia alimentaria y fortalecer la resiliencia ante las crisis, contribuyendo también a transformar los sistemas alimentarios, mejorar la nutrición y el acceso a alimentos nutritivos, fomentar prácticas saludables mediante campañas para promover cambios de comportamiento y reforzar las capacidades institucionales. La ventaja comparativa del PMA en Guatemala radica en su presencia operativa, su intensa colaboración con las comunidades y su

²⁶ Las COLRED son equipos comunitarios organizados en todo el país como parte integrante del sistema CONRED con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos a nivel local y mejorar la capacidad de respuesta ante los desastres naturales o provocados por el ser humano.

capacidad para integrar iniciativas de fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia.

23. La evaluación del PEP para 2021-2025 concluyó que el PMA tenía una gran capacidad para adaptarse a la evolución de las circunstancias, ajustando sus operaciones y ampliando su cobertura en respuesta a las necesidades emergentes. Esto le permitió contribuir significativamente a mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia de las comunidades vulnerables mediante una respuesta integral con la que abordó tanto las necesidades inmediatas como los desafíos estructurales a largo plazo. Las transferencias monetarias no condicionadas y las distribuciones de alimentos del PMA fueron herramientas eficaces para mejorar el acceso a alimentos nutritivos en tiempos de crisis.
24. El PMA se ha posicionado como asociado estratégico del Gobierno al prestar servicios de seguridad alimentaria y nutrición esenciales, como la compra local de alimentos, la adquisición y distribución de alimentos complementarios fortificados y la provisión de servicios logísticos eficientes y transparentes. Ejemplos de ello son el programa gubernamental de suministro de semillas, y los servicios de TBM prestados a los programas gubernamentales de protección social. Estos servicios han reducido los costos y los plazos de tramitación para los asociados gubernamentales y han sido fundamentales para ampliar la cobertura y fortalecer la capacidad de los asociados locales.
25. Para optimizar el impacto de los servicios que presta, y en consonancia con las recomendaciones derivadas de la evaluación del PEP para 2021-2025, el PMA ha adoptado medidas para armonizar sus servicios con los objetivos programáticos en materia de seguridad alimentaria y nutrición previstos en el efecto 1 del PEP. Esta armonización ayuda a fortalecer las asociaciones entre el PMA y las instituciones nacionales, garantizando una mejor planificación, implementación, vigilancia, seguimiento y evaluación, y reforzando aún más las capacidades de sus asociados.
26. Mediante la prestación de asistencia técnica, el PMA ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales, los sistemas y las políticas. Esto incluye el apoyo a las actividades de nutrición, como la prestación de servicios de alimentación complementaria, asistencia técnica y fomento de las capacidades para las brigadas de nutrición; el apoyo técnico a nivel central prestado al programa de comidas escolares, incluida la promoción de una aplicación digital para integrar a los pequeños productores y productoras en la cadena de suministro de las comidas escolares, y la participación de expertos y el desarrollo de actividades en las esferas de las medidas anticipatorias y el microcrédito con el fin de mejorar las intervenciones en casos de emergencia y fortalecer la resiliencia de las comunidades vulnerables y de los pequeños agricultores.
27. El PMA ha fomentado asimismo la coordinación interinstitucional con el fin de desarrollar un sistema integral de protección social, ha respaldado la puesta al día del Registro Social de Hogares y, en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición, ha promovido la elaboración de marcos legales y programas nacionales de protección social reactivos a las perturbaciones. Estas medidas han dado lugar a mejoras en el indicador relativo a la capacidad de preparación ante emergencias.
28. Para mejorar el impacto de las actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales, el PMA introducirá una estrategia que evite la fragmentación de esfuerzos y establezca mecanismos de transferencia bien definidos, adoptando también medidas de mitigación ante posibles cambios institucionales. De acuerdo con las recomendaciones de la evaluación del PEP, adoptará un enfoque holístico por medio del cual el fortalecimiento de los sistemas nacionales y locales se vincule con la implementación de proyectos a nivel comunitario. Así se mejorarán la complementariedad, la efectividad y la eficiencia, al tiempo que se reforzará un sistema de aprendizaje que permitirá documentar las experiencias locales para que sirvan de base de la programación a nivel nacional.

29. La evaluación del PEP destacó avances significativos en la labor realizada para fomentar la cohesión social y garantizar la pertinencia cultural en los programas del PMA. Entre las iniciativas importantes al respecto cabe destacar el empoderamiento económico de las mujeres y la promoción de su participación en las actividades productivas; la adaptación de las intervenciones a las lenguas, culturas y prácticas indígenas, y la generación de datos en que basar la elaboración de programas y políticas.
30. Con el PEP para 2026-2030 la generación y uso de datos desglosados se fortalecerán aún más con el fin de avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad y potenciar la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el diseño e implementación de los programas. También se desarrollarán estrategias para fomentar la apropiación comunitaria de las intervenciones programadas y se ampliarán los esfuerzos por promover el empoderamiento económico de las mujeres mediante iniciativas comunitarias de extensión específicas, movilizando a grupos liderados por mujeres, organizaciones de personas con discapacidad y organismos representativos de los Pueblos Indígenas. En consonancia con las recomendaciones de la evaluación del PEP, el PMA mejorará la capacidad de su personal y de los asociados encargados de la implementación a nivel local impartiendo capacitación, formalizando las asociaciones con las comunidades y fortaleciendo las capacidades locales de intervención ante crisis.
31. El PMA ha demostrado gran capacidad para movilizar recursos financieros diversificando su base de donantes y colaborando con asociados estratégicos para mejorar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de sus intervenciones. Se han establecido asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, autoridades locales y el sector privado, lo que permite obtener efectos más coordinados, de gran impacto y sostenibles. El PMA ha desarrollado esta estrategia prestando gran atención a integrar sus intervenciones en los programas nacionales y a garantizar la sostenibilidad financiera de los efectos del PEP para promover un cambio a largo plazo.

4. Posicionamiento estratégico, prioridades programáticas y asociaciones

Orientación e impacto previsto del PEP

32. El PEP se ha diseñado para complementar los esfuerzos desplegados a nivel nacional para alcanzar la seguridad alimentaria y acabar con la malnutrición, otorgando prioridad al fortalecimiento de las capacidades y los sistemas nacionales, locales y comunitarios en las esferas de la preparación y respuesta ante emergencias, la protección social reactiva a las crisis y los sistemas alimentarios resilientes. Además, se proporcionará asistencia alimentaria y nutricional selectiva a las poblaciones más vulnerables afectadas por crisis, incluida la inseguridad alimentaria y la malnutrición prolongadas derivadas de disparidades geográficas y étnicas. Las áreas geográficas prioritarias son los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Quiché y Zacapa, algunos de los cuales se encuentran dentro del Corredor Seco de Centroamérica²⁷. Estos departamentos se caracterizan por la inseguridad alimentaria aguda, el elevado riesgo de desastres, la pobreza generalizada y las importantes repercusiones de la migración.
33. El efecto 1 del PEP se centra en un paquete integral de intervenciones de preparación, anticipación, respuesta y recuperación temprana para abordar las crisis. Los esfuerzos en estos ámbitos son acordes con el efecto estratégico 1 del PMA e incluyen medidas para mejorar el estado nutricional de las poblaciones afectadas por crisis.
34. Se calcula que dos millones de personas se beneficiarán directamente del efecto 1 del PEP. Esto representa una ampliación de la asistencia directa prestada por el PMA en respuesta a

²⁷ Región caracterizada por un clima semiárido y su vulnerabilidad a sequías recurrentes.

crisis en comparación con el PEP para 2021-2025 y obedece a la solicitud del Gobierno de adoptar un modo más integral de entender la asistencia humanitaria que vaya más allá de la adquisición de alimentos para incluir apoyo técnico, medidas anticipatorias y una respuesta integrada a las crisis para ir en ayuda de los programas gubernamentales. Se prevé que unos siete millones de personas se beneficiarán de forma indirecta²⁸.

35. En el marco del efecto 2 del PEP, el PMA promoverá la resiliencia ayudando a las comunidades, las mujeres, los Pueblos Indígenas y los pequeños productores a mejorar su acceso a oportunidades económicas y dietas saludables mediante la realización de intervenciones que fortalezcan los sistemas alimentarios locales. Este enfoque aborda las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición en zonas propensas a crisis e históricamente vulnerables, refuerza los vínculos con la protección social y reduce la dependencia prolongada de la asistencia humanitaria. Las iniciativas dentro del efecto 2 del PEP beneficiarán directamente a casi 82.500 personas, con aproximadamente 1,5 millones de personas adicionales alcanzadas indirectamente, principalmente a través de la implementación de iniciativas de cambio de comportamiento.
36. Por medio del efecto 3 del PEP, el PMA prestará servicios bajo demanda a instituciones gubernamentales y asociados humanitarios, complementando los objetivos programáticos previstos en los efectos 1 y 2 del PEP. Aprovechando la experiencia del PMA y las asociaciones ya establecidas, estos servicios promoverán la entrega directa, fortalecerán las capacidades de la cadena de suministro y proporcionarán orientación sobre los marcos públicos de adquisición y contratación. Este enfoque integrado ayudará a generar eficiencias, reducir costos y mejorar las capacidades nacionales de respuesta. Entre 2022 y 2024, los servicios prestados por el PMA en Guatemala beneficiaron indirectamente a entre 2,8 y 3,3 millones de personas al año.
37. Las intervenciones del PEP promoverán enfoques transformadores destinados a: mejorar la nutrición y el acceso a dietas saludables; empoderar a las mujeres y niñas; garantizar la protección y rendición de cuentas a las personas afectadas, en particular la protección contra la explotación y los abusos sexuales; integrar la sostenibilidad ambiental, e incorporar los principios humanitarios y la sensibilidad a los conflictos en la programación del PMA.
38. La movilización de las comunidades —incluida la participación de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y miembros de las comunidades indígenas— será fundamental para la planificación, la implementación, el seguimiento y la evaluación. Las actividades serán específicas para cada contexto, se llevarán a cabo en las lenguas locales y se basarán en los conocimientos tradicionales de las comunidades locales para garantizar la pertinencia cultural.

Integración de los programas

39. Los efectos del PEP se han concebido con el fin de generar sinergias. El trabajo previsto en el marco del efecto 1 del PEP se centra en satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas realizando programas nacionales de respuesta a crisis y mejora de la seguridad alimentaria. La demanda generada por estos programas se atiende por medio del efecto 2, en el que los pequeños productores y otros actores de los sistemas alimentarios se conectan a los mercados públicos y privados, incluso como abastecedores de los programas implementados en el marco del efecto 1. El efecto 3 facilita estas iniciativas gracias al apoyo a la cadena de suministro y la prestación de servicios. En conjunto, los tres efectos conforman una cartera de actividades integrada que promueve la resiliencia, la nutrición y la transformación de los sistemas alimentarios, fomentando nexos estratégicos

²⁸ Se obtendrán beneficios indirectos del fortalecimiento de las capacidades institucionales, la mejora de los servicios y políticas públicas, el asesoramiento nutricional, las estrategias para promover cambios sociales y de comportamiento, la recepción de TBM y otras medidas de apoyo al Gobierno.

entre la intervención en casos de emergencias, la protección social y el apoyo a los medios de vida.

Colaboración estratégica con los asociados

40. El Gobierno guatemalteco es el principal asociado estratégico de este PEP, y durante toda su implementación se mantendrá una estrecha colaboración con él. El PMA colaborará con instituciones nacionales clave, como las Oficinas de la Presidencia y la Vicepresidencia de la República, y los Ministerios el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Otros asociados son la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), la Secretaría de Bienestar Social (SBS), la Secretaría General de Planificación y Programación (SEGEPLAN) de la Presidencia de la República, la CONRED, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), el Directorio de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SISCODE) y el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM).
41. El PMA también colaborará con las administraciones locales, los consejos y autoridades departamentales, municipales y comunitarios, incluidos los Consejos Departamentales y Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN, COMUSAN) y los Consejos de Desarrollo Comunitario (COCODE), así como con los líderes comunitarios y las organizaciones no gubernamentales, en particular las que representan a las mujeres, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad. Estas colaboraciones buscarán fortalecer un enfoque territorial, étnico y centrado en las personas que fomente el sentido de apropiación y la sostenibilidad de los programas.
42. Se buscarán sinergias y se elaborarán programas conjuntos con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El PMA también continuará colaborando con grupos interinstitucionales, como el equipo de las Naciones Unidas encargado de las emergencias, el grupo interinstitucional sobre transferencias de efectivo y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Otras asociaciones estratégicas que se ampliarán aún más con el presente PEP serán las entabladas con instituciones académicas y el sector privado, con el fin de promover la cooperación técnica, la innovación financiera y soluciones cuya escala pueda ampliarse.
43. La cooperación Sur-Sur y triangular se promoverá para facilitar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje compartido en las áreas temáticas de este PEP²⁹.

Efectos y actividades del PEP

Efecto 1 del PEP: Para 2030, las poblaciones de Guatemala que se enfrentan a la inseguridad alimentaria aguda y al riesgo de malnutrición debido a perturbaciones y crisis tienen sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes cubiertas, al tiempo que se benefician de sistemas de gestión del riesgo de desastres e intervención en caso de emergencia más sólidos.

44. El PMA respaldará los esfuerzos nacionales por poner fin al hambre proporcionando asistencia alimentaria y nutricional a las poblaciones en situación de inseguridad

²⁹ La cooperación Sur-Sur y triangular se centrará en intercambios en función de la demanda, como visitas sobre el terreno y viajes de estudio, capacitación y desarrollo de capacidades, intercambio de tecnologías, intercambio y creación conjunta de conocimientos, intermediación de asociaciones y alianzas estratégicas para el desarrollo técnico en esferas prioritarias, como la alimentación escolar, la protección social, la gestión del riesgo de desastres, la digitalización y los sistemas alimentarios sensibles a la nutrición, con el objetivo último de reforzar las capacidades nacionales y la sostenibilidad institucional.

alimentaria y afectadas por crisis y fortaleciendo las capacidades de las comunidades, instituciones y sistemas en relación con la gestión del riesgo de desastres, la intervención en casos de emergencia y la prevención de la malnutrición. También garantizará el acceso a la información y promoverá la participación de las personas más vulnerables a la inseguridad alimentaria en el diseño e implementación de los programas.

45. Las actividades previstas en el efecto 1 se destinarán a las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria aguda (fase 3 o superior de la CIF) o en riesgo de malnutrición, incluidos los niños de 6 a 59 meses afectados por la malnutrición aguda moderada, los adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, las personas con discapacidad y los miembros de comunidades indígenas. Se adoptará un enfoque étnico y sensible al contexto en entornos tanto urbanos como rurales.
46. Las intervenciones en el marco del efecto 1 incluyen:
 - Asistencia alimentaria y nutricional durante las crisis, entregada, directamente o a través de los sistemas de protección social, en forma de TBM o cupones para productos y armonizada con las estrategias nacionales de intervención ante crisis. La selección de beneficiarios se coordinará con las instituciones nacionales.
 - Asistencia técnica para la preparación, anticipación e intervención ante emergencias, con inclusión de la planificación comunitaria, el fortalecimiento de las capacidades, el intercambio de información, la protección de los activos y la asistencia de base monetaria para intentar mitigar los efectos de las crisis antes de que ocurran³⁰.
 - El establecimiento y rehabilitación de activos productivos e infraestructuras, con el fin de promover la recuperación temprana de las poblaciones afectadas por fenómenos meteorológicos extremos o perturbaciones geológicas o socioeconómicas.
 - Apoyo operacional para hacer frente a la malnutrición entre los grupos vulnerables y afectados por crisis, de acuerdo con las estrategias de prevención nacionales. Este tipo de apoyo consistirá en prestar asistencia monetaria complementaria para niñas y mujeres embarazadas y lactantes, que irá a añadirse a las distribuciones generales de emergencia, además de la coordinación de las labores de selección y registro de beneficiarios. Las actividades también prevén el fortalecimiento de las capacidades a nivel comunitario; el despliegue de las brigadas de nutrición para prestar asesoramiento, realizar evaluaciones previas y ayudar al MSPAS en la entrega de suplementos alimenticios, y la implementación de estrategias para promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de mejorar los resultados de salud y nutrición.
 - Asistencia técnica para consolidar los sistemas y estrategias de seguridad alimentaria, nutrición, salud, protección social con capacidad de respuesta a las emergencias y gestión de riesgos. El PMA colaborará con instituciones gubernamentales clave para impulsar una agenda de protección social con capacidad de respuesta a las emergencias, sin por ello dejar de prestar gran atención a la prevención de la malnutrición aguda. El apoyo incluirá el desarrollo de las capacidades del personal técnico, la formulación de estrategias multinivel, mejoras en los sistemas de datos y una mayor coordinación entre las instituciones y los actores de los sistemas alimentarios. Además, se tomarán medidas para reforzar los sistemas de alerta temprana, la planificación para imprevistos y los mecanismos de financiación preestablecidos.

³⁰ Estos enfoques anticipatorios no solo reducen los costos de las intervenciones humanitarias, sino que también protegen los medios de vida y reducen la dependencia a largo plazo de la asistencia humanitaria, contribuyendo así a una resiliencia sostenible.

47. Dentro de su estrategia de fomento de la innovación, el PMA diseñará e implementará soluciones innovadoras, como iniciativas para fortalecer los sistemas de alerta temprana. Se desarrollarán productos y asociaciones innovadores en el ámbito de los seguros contra el riesgo de desastres y se sacará partido de los instrumentos existentes a nivel macro y micro para activar la asistencia de emergencia.
48. Las TBM seguirán siendo la modalidad de asistencia preferida, puesto que estimulan las economías locales y refuerzan los sistemas alimentarios. El PMA promoverá prácticas sostenibles, mejorará la trazabilidad digital de las adquisiciones indirectas y mejorará la transparencia y la rendición de cuentas. También tratará de ampliar la red actual de proveedores regionales y globales de servicios financieros, con el fin de promover el uso de dinero móvil, las billeteras digitales y los retiros de efectivo, además de desarrollar aún más las asociaciones con las instituciones de microfinanzas y los operadores de redes móviles.

Armonización con las prioridades nacionales

49. El efecto 1 del PEP contribuye al MCNUDES, especialmente al pilar 2, pues respalda los esfuerzos para reducir la malnutrición, promover dietas saludables, fortalecer los sistemas de protección social y mejorar las iniciativas de reducción del riesgo de desastres. También es coherente con ~~las prioridades nacionales establecidas en~~ el plan “K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, las prioridades nacionales de desarrollo, la Política General de Gobierno 2024-2028, los resultados de la planificación estratégica y sectorial realizada y los planes de desarrollo municipal y planificación territorial de los municipios considerados prioritarios, especialmente en las áreas del desarrollo rural integrado, la planificación local resiliente, la institucionalización del derecho a la protección social ~~y~~ la seguridad alimentaria y la nutrición.

Efecto 2 del PEP: Para 2030, las personas en Guatemala que viven en áreas vulnerables a perturbaciones, factores de estrés e inseguridad alimentaria se benefician de una mayor participación en sistemas alimentarios sostenibles que les permiten tener acceso a dietas saludables de forma contextualizada y sensible a la nutrición, así como a los mercados públicos y privados.

50. La labor realizada con arreglo al efecto 2 del PEP tiene como objetivo abordar los desafíos con que se enfrentan los actores de los sistemas alimentarios en áreas afectadas por crisis e inseguridad alimentaria, aumentando las oportunidades generadoras de ingresos y facilitando el acceso a mercados públicos y privados, fortaleciendo así la resiliencia.
51. Se ha otorgado prioridad a seis departamentos —Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Quiché y Zacapa— por sus características geográficas, la prolongada inseguridad alimentaria que padecen y los altos niveles de riesgo de desastre, pobreza y migración. El compromiso histórico y continuo del PMA en la esfera de la intervención ante emergencias en estos departamentos refleja la necesidad de una inversión sostenida para reducir las necesidades humanitarias futuras. Los seis departamentos también tienen un gran potencial para fortalecer las estrategias de apoyo a los mercados agrícolas de los pequeños agricultores y los sistemas alimentarios, y ofrecen oportunidades para transformar comunidades vulnerables en contribuyentes activos a los mercados locales e institucionales.
52. Las actividades estarán dirigidas a los pequeños productores agrícolas, incluidas asociaciones y cooperativas, y se hará hincapié en los jóvenes y en las organizaciones de mujeres y de productores indígenas. El apoyo también se dirigirá a personas y comunidades vulnerables a los fenómenos meteorológicos extremos, las perturbaciones, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y se prestará especial atención a las mujeres, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad.

53. Estas serán las intervenciones comprendidas en el efecto 2:

- Asistencia técnica en apoyo de prácticas sostenibles, la gestión de recursos naturales y la biodiversidad, y para facilitar el cumplimiento de las normas de acceso al mercado y los regímenes de certificación. Esto incluye mejorar los servicios “de última milla”, impartiendo capacitación a las comunidades locales para que generen previsiones estacionales y las utilicen en la práctica. Se suministrarán insumos productivos únicamente en el marco de iniciativas de fortalecimiento de los sistemas más amplias; los mismos se entregarán por conducto de entidades gubernamentales, organizaciones de productores u otros asociados especializados.
- Fortalecimiento de las capacidades de los actores de los sistemas alimentarios en los ámbitos de la planificación de inversiones, la gestión financiera y administrativa, el desarrollo organizacional, la comercialización y el empoderamiento económico de las mujeres, al tiempo que se facilita su acceso a servicios financieros personalizados tales como microseguros paramétricos y servicios de ahorro y crédito. El PMA promoverá la participación de estos actores en los procesos de toma de decisiones dentro de la cadena de valor y respaldará su acceso a los mercados públicos y privados.
- Iniciativas comunitarias para prevenir la malnutrición, armonizadas con los programas gubernamentales existentes. Algunas de estas actividades consistirán en movilizar a los líderes comunitarios como consejeros de nutrición, promover prácticas óptimas de alimentación para bebés y niños pequeños, prestar apoyo a los sistemas de salud locales y desplegar a las brigadas de nutrición para que realicen evaluaciones previas y entreguen suplementos alimenticios. Las estrategias para promover cambios sociales y de comportamiento se usarán para promover dietas y prácticas nutricionales saludables, prestando especial atención al empoderamiento de las mujeres.

54. El PMA trabajará juntamente con instituciones locales y nacionales para reforzar políticas y programas que promuevan la resiliencia y respalden el desarrollo de los sistemas alimentarios locales, entre otros medios promoviendo la capacidad empresarial y comercializando los productos agrícolas familiares. También apoyará la elaboración de estrategias institucionales para mejorar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados, incluida su participación en ferias y mercados locales y el establecimiento de vínculos directos con empresas locales³¹. El PMA sacará partido asimismo de la aplicación móvil “Alimentación Escolar”³² y fomentará la creación de asociaciones y la coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas, incluidos, siempre que sea posible, los otros organismos con sede en Roma.

55. El PMA promoverá iniciativas intersectoriales en materia de salud, agricultura, educación y protección social. Las mismas incluirán la generación y análisis de datos, el diseño de programas sociales culturalmente pertinentes y sensibles a la nutrición, la ampliación del Registro Social de Hogares para identificar mejor a las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria y pobreza multidimensional³³, y la consolidación del programa de

³¹ Para poner fin a la asistencia el PMA adoptará un enfoque basado en el riesgo y orientado al mercado, con el objetivo de que las organizaciones de productores y las cadenas de valor que reciban su ayuda puedan irse volviendo progresivamente más viables y sostenibles económicamente, estrechando los vínculos con los mercados locales del sector privado.

³² Se trata de una herramienta digital, desarrollada por el PMA e integrada en el ecosistema digital del MINEDUC, cuyo objetivo es conectar a los agricultores familiares con las escuelas. La aplicación promueve la transparencia en la cadena de suministro y optimiza la gestión de inventarios, al tiempo que hace posible el seguimiento en tiempo real.

³³ Esto incluye la adopción de medidas para monitorear errores de exclusión y validar la selección de beneficiarios efectuada a nivel local.

transferencias monetarias para reforzar la provisión de asistencia alimentaria a los hogares más vulnerables.

Armonización con las prioridades nacionales

56. El efecto 2 del PEP contribuye al MCNUDS, especialmente los pilares 2 y 3, al apoyar los esfuerzos por reducir la malnutrición, promover dietas saludables, fomentar el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles e impulsar intervenciones de fortalecimiento de la resiliencia. También está armonizado con el plan “K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, las prioridades de desarrollo nacionales, la Política General de Gobierno 2024-2028, los resultados de la planificación estratégica y sectorial realizada y los planes de desarrollo municipal y planificación territorial de los municipios considerados prioritarios, especialmente en las áreas del desarrollo rural integral, la transformación productiva en pos del crecimiento económico, la tecnología agrícola y la agricultura familiar para la seguridad alimentaria.

Efecto 3 del PEP: Para 2030, las instituciones públicas y privadas y los actores humanitarios presentes en Guatemala reciben servicios que les permiten alcanzar sus objetivos programáticos de manera efectiva y eficiente.

57. El PMA prestará servicios bajo demanda y apoyo técnico a instituciones públicas, administraciones locales y actores humanitarios para fortalecer los sistemas institucionales y mejorar la eficiencia y eficacia de los programas de seguridad alimentaria y nutrición, contribuyendo así a unos mecanismos nacionales de prestación de servicios más sólidos. En todos los efectos del PEP, el PMA organizará actividades de fortalecimiento de las capacidades personalizadas —como asistencia técnica en materia de preparación ante emergencias, sistemas alimentarios y gestión de la cadena de suministro—, al tiempo que se desplazará gradualmente hacia la prestación de apoyo indirecto por medio de los sistemas nacionales y sus asociados. El efecto 3 pone en la práctica esta transición y permite al PMA atender de forma eficiente las necesidades de emergencia de aparición repentina al ofrecer servicios bajo demanda que contribuyen a alcanzar los efectos 1 y 2.
58. Esos servicios pueden incluir la provisión de alimentos (incluidos alimentos nutritivos especializados o fortificados y kits de raciones de alimentos) o TBM a las poblaciones afectadas por crisis o en peligro de malnutrición; insumos productivos suministrados con el fin de ayudar a los actores de los sistemas alimentarios; actividades de fortalecimiento de las capacidades³⁴; el desarrollo de soluciones innovadoras de seguridad alimentaria, y apoyo logístico. El PMA también puede ofrecer herramientas digitales para mejorar los sistemas de registro de beneficiarios y mejorar la ejecución de los programas.

Armonización con las prioridades nacionales

59. El efecto 3 del PEP contribuye al MCNUDS, especialmente el pilar 2, al apoyar el logro de los objetivos relacionados con la reducción de la malnutrición, la promoción de dietas saludables, el fortalecimiento de los sistemas de protección social y la mejora de las iniciativas de reducción del riesgo de desastres. También se ajusta y refuerza las prioridades nacionales de desarrollo descritas en el plan “K’atun: Nuestra Guatemala 2032” y en los planes institucionales de respuesta elaborados por los distintos ministerios, especialmente en lo relativo a impulsar la seguridad alimentaria y la nutrición, y a institucionalizar el derecho a la protección social.

³⁴ Los actividades de fortalecimiento de las capacidades en todos los efectos pasarán progresivamente del enfoque de ejecución directa al desempeño de funciones habilitadoras, en consonancia con el enfoque de localización y fortalecimiento de sistemas del PMA.

5. Establecimiento de prioridades y sostenibilidad

Enfoque de establecimiento de prioridades³⁵

60. Si bien los niveles globales de financiación han disminuido desde 2022, el PMA ha mantenido un volumen anual relativamente estable de contribuciones nuevas y estratégicas, gracias a una sólida estrategia de diversificación. El PMA se propone contrarrestar la reducción del apoyo de los donantes habituales obteniendo nuevos fondos del Gobierno de Guatemala, de partes interesadas del sector privado nacional e internacional y de fuentes de financiación innovadoras. Durante el período de implementación del PEP, el PMA espera movilizar aproximadamente 169 millones de dólares EE. UU., principalmente a través de las contribuciones anuales del Gobierno para la intervención ante crisis y el apoyo a los sistemas alimentarios, contribuciones integradas plurianuales de donantes para actividades de mejora de la resiliencia y la nutrición, y subvenciones de menor cuantía, pero de gran impacto, provenientes de mecanismos de financiación innovadores.
61. El presente PEP da prioridad a intervenciones que estén armonizadas con los marcos de desarrollo nacionales³⁶, cuenten con la participación plena del Gobierno y tengan potencial para recibir cofinanciación o ser sostenibles. Se hace especial hincapié en actividades que tengan un impacto transformador, sobre todo en relación con enfoques sensibles a la nutrición introducidos en diversos sectores, sistemas de protección social adaptativos y medios de vida resilientes. Internamente, el establecimiento de prioridades se guía por el análisis de las vulnerabilidades, la viabilidad operacional, las prioridades gubernamentales y el interés de los donantes. Desde el punto de vista geográfico, las actividades en el marco de los efectos 1 y 2 del PEP se centran en zonas donde los niveles de inseguridad alimentaria crónica y malnutrición son elevados y la capacidad nacional para abordar los factores estructurales sigue siendo limitada. El hecho de ejecutar las intervenciones previstas en estos dos efectos en las mismas ubicaciones permite adoptar un enfoque complementario que combina la intervención ante emergencias con el fortalecimiento de los sistemas alimentarios, ayudando así a reducir las necesidades humanitarias recurrentes. Se preservará la flexibilidad necesaria para responder a emergencias de aparición repentina en cualquier lugar del país, y las iniciativas nacionales se complementarán cuando las capacidades internas no sean suficientes.
62. El PMA aplicará un enfoque de selección de beneficiarios basado en datos utilizando la información recogida mediante las encuestas nacionales de seguridad alimentaria, los análisis con arreglo a la CIF, las evaluaciones nacionales de la vulnerabilidad y otros estudios. Se dará prioridad a las poblaciones que se hallen en las fases 3 y 4 de la CIF, especialmente las que estén expuestas a perturbaciones, tengan un acceso limitado a los servicios y sufran grandes vulnerabilidades estructurales³⁷.
63. La falta de financiación podría limitar la contribución del PMA al logro de los objetivos nacionales, especialmente en lo que respecta a la mejora de la nutrición, el fomento de la resiliencia y el fortalecimiento de los sistemas alimentarios. También podría limitar el apoyo prestado a los sistemas nacionales de emergencia y protección social, reduciendo la

³⁵ El plan detallado de establecimiento de prioridades del presente PEP puede consultarse a través del [portal de datos sobre los PEP](#).

³⁶ En particular, el PEP refleja las prioridades establecidas en el plan "K'atun: Nuestra Guatemala 2032", en particular en relación con el desarrollo rural integral; el desarrollo territorial resiliente y sostenible; la institucionalización e interiorización del derecho a la protección social; la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional; la aceleración del crecimiento económico mediante la transformación productiva, y la tecnología agrícola y la agricultura familiar para la seguridad alimentaria.

³⁷ Un enfoque estratificado permitirá combinar asistencia inmediata para salvar vidas con el fomento de la resiliencia a largo plazo, asegurando la participación de grupos marginados como las poblaciones indígenas, los hogares encabezados por mujeres y las personas con discapacidad.

capacidad del Gobierno para responder a las crisis. En general, los déficits de financiación pueden debilitar el papel que el PMA juega en el desarrollo nacional y obstaculizar los esfuerzos por promover la seguridad alimentaria a largo plazo.

Estrategias de sostenibilidad y transición

64. El PMA fortalecerá las capacidades nacionales para abordar la inseguridad alimentaria adoptando un enfoque doble, de asistencia técnica y apoyo operacional, y haciendo hincapié en la eficiencia, la eficacia en función de los costos y la sostenibilidad. Aprovechando su ventaja comparativa en las esferas de la gestión de la cadena de suministro, los sistemas de datos y la preparación y respuesta ante emergencias, el PMA colaborará con las instituciones gubernamentales para mejorar el diseño de los programas, la selección de beneficiarios y los mecanismos de ejecución, permitiendo en última instancia que los sistemas nacionales respondan de forma más efectiva a la inseguridad alimentaria, tanto aguda como crónica.
65. El PEP plantea una transición progresiva hacia la localización, atribuyendo gran importancia a una mayor colaboración de las autoridades nacionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para codirigir la implementación y asumir gradualmente la responsabilidad de las actividades. Las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades, especialmente en ámbitos como las comidas escolares, la protección social sensible a la nutrición, la financiación del riesgo de desastres y los sistemas de alerta temprana, llevan integrados sus propios planes estratégicos de traspaso de responsabilidades, y se han establecido hitos claramente definidos e indicadores de transición para orientar ese proceso. Para cuando finalice el PEP, el PMA se propone haber transferido la implementación de estas actividades a instituciones nacionales cuando exista capacidad para ello, garantizando su sostenibilidad y reduciendo la dependencia de la ayuda externa. Los enfoques transformadores a nivel comunitario reforzarán esta transición.
66. El PMA promoverá y apoyará marcos de políticas y de financiación que garanticen la sostenibilidad de los resultados una vez que ponga fin a sus intervenciones directas. Además, trabajará con actores nacionales para construir un ecosistema robusto que cuente con las capacidades operacionales, los sistemas y las asociaciones necesarios para mantener los resultados en materia de seguridad alimentaria y dirigir las iniciativas de intervención en caso de emergencia³⁸. De esta manera el PMA podrá, responsablemente y según sea apropiado, reducir sus actividades, retirarse o pasar a un modelo de presencia en Guatemala alternativo. Aunque el número de beneficiarios podría aumentar durante el período de ejecución del PEP, ello será consecuencia de la ampliación del apoyo prestado a los programas dirigidos por el Gobierno. La estrategia de transición se centra en reorientar la labor del PMA, que abandonará la ejecución directa para desempeñar funciones habilitadoras, redefiniendo gradualmente de esta forma su presencia operacional conforme a las consideraciones nacionales en materia de apropiación y sostenibilidad.

³⁸ En contextos en que la capacidad nacional de intervención ante crisis siga siendo insuficiente, el PMA mantendrá una postura flexible para poder prestar apoyo en forma de refuerzo inmediato, servicios de asesoramiento técnico y dirección de la labor de coordinación con el fin de complementar los esfuerzos nacionales sin dedicarse necesariamente a tareas de ejecución directa.

ANEXO I

RESUMEN DE LA LÍNEA DE MIRA DEL PEP PARA GUATEMALA (2026-2030)			
Esferas prioritarias	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis
Efectos del PEP	Efecto 1 del PEP Para 2030, las poblaciones de Guatemala que se enfrentan a la inseguridad alimentaria aguda y al riesgo de malnutrición debido a perturbaciones y crisis tienen sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes cubiertas, al tiempo que se benefician de sistemas de gestión del riesgo de desastres e intervención en caso de emergencia más sólidos.	Efecto 2 del PEP Para 2030, las personas en Guatemala que viven en áreas vulnerables a perturbaciones, factores de estrés e inseguridad alimentaria se benefician de una mayor participación en sistemas alimentarios sostenibles que les permiten tener acceso a dietas saludables de forma contextualizada y sensible a la nutrición, así como a los mercados públicos y privados.	Efecto 3 del PEP Para 2030, las instituciones públicas y privadas y los actores humanitarios presentes en Guatemala reciben servicios que les permiten alcanzar sus objetivos programáticos de manera efectiva y eficiente.
Actividades	Actividad 1 Proporcionar asistencia alimentaria, nutricional y técnica, directa o a través de los sistemas de protección social, a poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria aguda, en riesgo de sufrir malnutrición o en situación de crisis, y fortalecer las capacidades de los actores que trabajan en la gestión del riesgo de desastres y los programas de intervención en casos de emergencia.	Actividad 2 Proporcionar asistencia técnica integrada a los actores de los sistemas alimentarios, incluidas las comunidades, los actores locales y las instituciones públicas y privadas, para fortalecer la resiliencia, promover dietas saludables y variadas y mejorar el acceso a los mercados, especialmente los mercados institucionales y los mecanismos de protección social.	Actividad 3 Prestar los servicios que las instituciones gubernamentales y los actores humanitarios soliciten, por ejemplo, en la esfera del fortalecimiento de las capacidades cuando proceda, con el fin de facilitar la prestación de asistencia oportuna a las personas afectadas o expuestas a crisis.

ANEXO II

Seguimiento, evaluación, datos empíricos y gestión de riesgos

Disposiciones de seguimiento, evaluación y generación de datos empíricos

1. El PMA pondrá en práctica un sistema integral de seguimiento y evaluación que se ajustará a los procedimientos operativos estándar y al Marco de Resultados Institucionales 2026-2029. Ese sistema integrará indicadores institucionales de los efectos y los productos, que se complementarán con indicadores para determinar el nivel de fortalecimiento de las capacidades, los cambios de comportamiento y los progresos en los programas sensibles a la nutrición.
2. Se recopilarán, utilizando herramientas digitales, datos de referencia y de seguimiento de una muestra de comunidades, hogares e individuos¹. Las actividades de seguimiento respetarán los requisitos mínimos en la materia, garantizando así una cobertura, frecuencia y desglose de datos adecuados. Los datos se gestionarán a través del instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz y se integrarán con SugarCRM para el seguimiento de la retroalimentación recibida. El PMA también participará en las evaluaciones del MCNUDS y coordinará evaluaciones conjuntas sobre seguridad alimentaria y nutrición con el equipo en el país y el equipo humanitario de las Naciones Unidas.
3. El PMA utilizará asimismo ciclos de retroalimentación estructurados, como mecanismos de retroalimentación comunitaria, informes de seguimiento y exámenes temáticos, para adaptar continuamente la ejecución de sus actividades. Se utilizarán métodos cualitativos como la narración de historias, la documentación en vídeo, las infografías y las galerías fotográficas para captar el punto de vista de los beneficiarios y documentar las buenas prácticas.
4. El tercer año del PEP, el PMA llevará a cabo una evaluación descentralizada para vincular las intervenciones con los procesos estructurados de generación de datos empíricos. El anclaje institucional se reforzará entablando asociaciones con entidades gubernamentales, instituciones académicas y asociados técnicos. Desde un buen principio se dará prioridad a documentar los resultados, las buenas prácticas y las condiciones para la ampliación de escala. Gracias a esta evaluación se generarán insumos estratégicos en que basar la ampliación de las intervenciones que consigan buenos resultados, que se integrarán en los marcos programáticos nacionales, en consonancia con las prioridades del país. También se realizará, para cumplir los requisitos de rendición de cuentas, una evaluación centralizada independiente que servirá de base para el diseño del próximo PEP. En coordinación con la Oficina de Evaluación, se considerarán las posibilidades de realizar evaluaciones de impacto en ámbitos como el desarrollo de las cadenas de valor en favor de los pequeños agricultores.

Medidas de gestión y mitigación de riesgos

Riesgos estratégicos

5. Los cambios en el entorno de seguridad de Guatemala, incluidas las cambiantes respuestas estatales al crimen organizado, pueden generar inestabilidad en algunas esferas operacionales. Estas dinámicas podrían aumentar los riesgos de violencia, los cambios territoriales y las limitaciones de acceso, lo que repercutiría en la aceptación comunitaria y

¹ Herramientas como la plataforma de adquisición móvil de datos operativos, que opera sobre la plataforma Open Data Kit; Survey Designer, la plataforma digital de WFP para diseñar y gestionar herramientas de recopilación de datos, y la plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias.

el espacio humanitario. El PMA mitigará estos riesgos monitoreando las dinámicas de seguridad, manteniendo una postura neutral y basada en principios y colaborando con las comunidades y sus asociados para preservar la confianza. La coordinación con el Departamento de Seguridad y con otras entidades de las Naciones Unidas contribuirá a una ejecución adaptativa de los programas en consonancia con las medidas de gestión de los riesgos de seguridad.

6. Las contribuciones del Gobierno reflejan un fuerte sentido de apropiación nacional; ahora bien, los ciclos políticos y los cambios en las prioridades institucionales podrían afectar a la continuidad de la financiación. Para mitigar estos riesgos, el PMA continuará diversificando su base de financiación trabajando conjuntamente con donantes habituales y no habituales, consolidando las asociaciones con el sector privado internacional y nacional, y respaldando mecanismos locales de transición y traspaso de responsabilidades para garantizar resultados sostenidos.

Riesgos operacionales

7. Los recientes enjambres de terremotos y la exposición constante a peligros naturales suponen riesgos para la seguridad del personal y la continuidad de las operaciones. Para abordar estos desafíos, el PMA realizará análisis estructurales de sus instalaciones, actualizará su plan de continuidad con hipótesis específicas sobre los distintos peligros, garantizará unos estándares mínimos mediante servicios de apoyo, promoverá el bienestar del personal y asegurará financiación y supervisión adecuadas en el marco del presupuesto de la cartera de actividades en el país establecido en función de las necesidades con el fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
8. Las intervenciones que prevén TBM y cupones para productos están expuestas a riesgos operacionales, en relación, por ejemplo, con la disponibilidad de procesos y sistemas y la capacidad de ejecución. Entre las medidas de mitigación pueden citarse las siguientes: planificar la transición por fases; colaborar desde el comienzo con los homólogos gubernamentales, y prever la flexibilidad necesaria para ampliar o introducir nuevas modalidades —ya sea implementadas directamente o a través de asociados— para garantizar que la asistencia se entregue de manera efectiva y responsable. El PMA integrará consideraciones de protección en todas las operaciones para prevenir posibles efectos negativos en los beneficiarios y velar por que la asistencia se entregue en condiciones de seguridad y dignidad y de forma acorde con el contexto.
9. Durante las operaciones del PMA podrían producirse casos de explotación y abusos sexuales. Para hacer frente a este tipo de riesgos, el PMA trabajará codo a codo con las principales partes interesadas para impartir la debida capacitación a su propio personal y al de los asociados, sensibilizar a las comunidades afectadas y reforzar los procedimientos internos de notificación y remisión, así como las capacidades de los asociados cooperantes.
10. En lo que respecta a los riesgos asociados al suministro, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos en especie —incluidos el desvío, el robo, el fraude y la corrupción—, el PMA aplica controles internos estrictos y procedimientos operativos estándar, como una supervisión más minuciosa de la cadena de suministro, un seguimiento regular de los almacenes y los puntos de distribución, la separación de tareas, sistemas de verificación y herramientas de trazabilidad digital. Las consideraciones de protección se integran en todas las operaciones para garantizar que la asistencia se preste en condiciones de seguridad y dignidad. El PMA también imparte capacitación continua a su personal y al de sus asociados y mantiene mecanismos de notificación y tramitación de denuncias sólidos, para posibilitar la detección temprana y una reacción rápida ante cualquier incidente.

Riesgos fiduciarios

10.11. El PMA utilizará soluciones digitales para mejorar la eficiencia y fortalecer la integración con los ecosistemas digitales de sus asociados, al tiempo que gestionará los riesgos relacionados con la confidencialidad de los datos, la ciberseguridad y el fraude digital. Esto incluirá la aplicación de sólidos protocolos de protección e intercambio de datos, el establecimiento de salvaguardas contractuales con los proveedores de servicios y el fortalecimiento de la alfabetización digital y de las capacidades del personal y los asociados del PMA en materia de gestión responsable de datos. Estas medidas ayudarán a proteger la información sensible, a reforzar la rendición de cuentas a las personas afectadas y a garantizar que los beneficios de la digitalización se hagan plenamente efectivos.

Salvaguardias ambientales y sociales

11.12. Para identificar los riesgos y desarrollar medidas de mitigación adecuadas, el PMA llevó a cabo un análisis integrado del contexto y una evaluación de riesgos centrada en la protección, la rendición de cuentas y los conflictos, prestando especial atención a los Pueblos Indígenas, las mujeres y las personas con discapacidad. Sobre la base de los hallazgos de esos análisis se han formulado varias medidas para velar por que las intervenciones no causen daño y estén centradas en las personas. Estas medidas mejorarán la efectividad y sostenibilidad de las operaciones, promoverán el empoderamiento comunitario e impulsarán un cambio sistémico en la vida de las personas y en las comunidades.

12.13. El PMA continuará aplicando elevados estándares ambientales y sociales en el diseño e implementación de sus operaciones y actividades programáticas. Todas las actividades se diseñarán e implementarán conforme a las directrices institucionales en materia de normas ambientales y sociales para determinar, gestionar y reducir sistemáticamente los efectos ambientales de sus operaciones.

ANEXO III

Presupuesto de la cartera de actividades en el país establecido en función de las necesidades y desglose de los costos por efecto del PEP

CUADRO 1: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS ESTABLECIDO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	2026	2027	2028	2029	2030	Total
1	1	37 249 126	42 715 843	43 151 722	43 364 802	43 671 852	210 153 345
2	2	6 772 265	7 156 198	8 804 573	7 029 464	7 134 886	36 897 387
3	3	943 219	1 126 215	1 133 613	1 134 150	1 138 017	5 475 214
Total		44 964 610	50 998 256	53 089 908	51 528 416	51 944 756	252 525 945

CUADRO 2: DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PEP (dólares)				
	Efecto estratégico 1 del PMA	Efecto estratégico 2 del PMA	Efecto estratégico 3 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	170 532 705	25 881 421	4 561 603	200 975 729
Ejecución	9 490 000	5 723 302	433 434	15 646 736
Costos de apoyo directos	17 304 380	3 040 711	480 177	20 825 267
Total parcial	197 327 084	34 645 434	5 475 214	237 447 732
Costos de apoyo indirectos	12 826 260	2 251 953	0	15 078 214
Total	210 153 345	36 897 387	5 475 214	252 525 945

ANEXO IV

CUADRO 3: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR AÑO						
	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Número total de beneficiarios (excluidas las superposiciones)	528 717	549 462	568 342	593 652	619 022	2 147 957

ANEXO V

RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PEP										
	Efecto 1 del PEP							Efecto 2 del PEP		
	Actividad 1							Actividad 2		
Etiqueta de actividad	Asistencia alimentaria para la creación de activos	Medidas anticipatorias basadas en pronósticos	Distribuciones generales				Microseguros y mesoseguros	Prevención de la malnutrición aguda	Microseguros y mesoseguros	Alimentación escolar (in situ)
Tipo de beneficiario	Todos	Todos	Todos				Todos	Niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Todos	Niños (preescolar)
Modalidad	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM	Alimentos
Cereales										
Legumbres secas										
Aceite										
Sal										
Azúcar										
Super Cereal										
Super Cereal Plus										
Micronutrientes en polvo										
Productos lácteos										257,5
Total de kilocalorías/día										
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico										
TBM (dólares/persona/día)	0,5	1,0	1,0	4,86	1,51	0,39	0,51	1,0	0,51	
Número de días de alimentación en 2026	90	3,0	60	7	1-5	200	20	60	40 %	180
Número de días de alimentación en 2027	90	3,0	60	7	1-5	240	20	60	40	
Número de días de alimentación en 2028	90	30	60	7	1-5	240	20	60	40	
Número de días de alimentación en 2029	90	3,0	60	7	15	240	20	60	40	
Número de días de alimentación en 2030	90	30	60	7	1-5	240	20	60	40	
Número de días de alimentación (todos los años)	450	150	300	35	75 %	1 160	100 %	300	200	180

Nota: Los productos lácteos se suministran en forma de leche UHT.

ANEXO VI

Enlaces a recursos técnicos y recursos conexos

Puede consultarse más información operacional y presupuestaria en el [Portal de datos sobre los PEP](#)¹.

Durante todo el período de ejecución del PEP se facilitará información específica que se actualizará anualmente en relación con lo siguiente:

- a) las modalidades de transferencia correspondientes a cada efecto y actividad del PEP;
- b) un panorama general de los beneficiarios, desglosados por grupo de edad, sexo y situación de residencia, y datos sobre los beneficiarios, desglosados por grupo, sexo y modalidad de transferencia, para cada efecto y actividad del PEP;
- c) la distribución de raciones de alimentos o transferencias para cada efecto y actividad del PEP;
- d) un desglose de las transferencias por modalidad;
- e) información cuantitativa, expresada en dólares y, cuando proceda, en toneladas, para cada efecto y actividad del PEP, y
- a) un plan de establecimiento de prioridades que ajuste los planes de ejecución en función de las perspectivas de dotación de recursos.

¹ Según lo dispuesto en la [“Política en materia de planes estratégicos para los países”](#) de 2016.

Lista de siglas

CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OPS	Organización Panamericana de la Salud.
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia